

# CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



## Visión

---

*Con la transformación de Sinaloa, mejora la calidad de vida de la población a través de la cultura física, el deporte y la recreación. Se fomentan hábitos saludables y la convivencia familiar integral e incluyente, como factores detonantes del bienestar social.*

## Diagnóstico

---

La cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones, son factores fundamentales de realización individual, cohesión familiar e integración social que contribuyen al desarrollo de la población.

Todas las personas tienen derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo, para garantizar la equidad y el acceso a una mejor calidad de vida de las y los sinaloenses.

El deporte tiene como funciones esenciales: crear hábitos saludables, mejorar la convivencia familiar, desarrollar el trabajo en equipo y fomentar el liderazgo, así como la competitividad.



## Alto Rendimiento

---

Los Juegos Nacionales (antes Olimpiada) es el evento deportivo amateur más importante del país convocado cada año por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). En él participan más de 18 000 deportistas de las 32 entidades federativas del país en más de 40 disciplinas. En 2017, Sinaloa se ubicó en el lugar 16 del medallero general. Gradualmente, mejoró su desarrollo deportivo hasta alcanzar en 2019, la décima posición, con la obtención de 101 medallas: 28 de oro, 28 de plata y 45 de bronce. Asimismo, nuestros deportistas especiales pasaron del noveno sitio que ocupaban en 2017 hasta lograr el quinto puesto en el 2018 y 2019 de la Paralimpiada, ganando 142 y 154 medallas, respectivamente.



### MEDALLERO DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2019

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	JAL	184	170	141	495
2	NL	173	149	148	470
3	BC	121	96	102	319
4	YUC	70	62	84	216
5	Q ROO	40	34	50	124
6	EDOMEX	39	47	63	149
7	CDMX	38	46	61	145
8	GTO	37	40	61	138
9	TAMS	29	21	28	178
<b>10</b>	<b>SIN</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>101</b>

Fuente CONADE. Olimpiada Nacional 2019. Medallero general.

Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, en 2020 se cancelaron todos los eventos del Sistema Nacional de Competencias y en 2021 se reactivaron las actividades de forma progresiva, aplicando todas las medidas y protocolos recomendados por la Secretaría de Salud. Sin embargo, la participación en estos eventos, se redujo en más del 50%, por lo que la CONADE tomó la determinación de no otorgar puntuación para el ranking nacional. Se estima que los efectos de la inactividad en las y los deportistas sinaloenses de alto rendimiento por la pandemia, serán un factor adverso determinante en sus resultados de los eventos a desarrollarse a partir de 2022.

### MEDALLERO DE LA PARALIMPIADA NACIONAL 2019

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	NL	160	97	78	335
2	JAL	153	106	57	316
3	EDOMEX	96	51	42	189
4	Q ROO	65	52	33	150
<b>5</b>	<b>SIN</b>	<b>60</b>	<b>57</b>	<b>37</b>	<b>154</b>
6	SON	57	25	16	98
7	GTO	36	36	24	96
8	PUE	35	25	16	76
9	CDMX	33	26	27	86
10	VER	33	20	18	71

Fuente CONADE. Olimpiada Nacional 2019. Medallero general.

Aunado a lo anterior, se observa: (a) una limitada cobertura del programa de alto rendimiento a causa del rezago en infraestructura con equipamiento para disciplinas convencionales y adaptaciones para deportes paralímpicos; (b) El Centro de Alto Rendimiento que opera en Culiacán, resulta insuficiente para atender la demanda creciente; (c) Se carece de Centros Deportivos Regionales en Guasave, Los Mochis y Mazatlán; (d) Insuficiente número de becas para deportistas y entrenadores convencionales y paralímpicos y, (e) Por otra parte, la supervisión y capacitación son limitadas; (f) Deficiente proceso de detección, selección y desarrollo de talentos y prospectos deportivos, debido a que no incluye a las y los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria), media superior y superior de instituciones públicas y privadas; por ello, la matrícula de deportistas de iniciación, desarrollo y de alto rendimiento, es insuficiente; (g) Rezago de entrenamientos, de concentraciones, fogeos y campamentos de las y los atletas y equipos representativos del estado; (h) Insuficiente número de disciplinas con las que se participa en el proceso selectivo de los Juegos Nacionales; (i) Limitada atención médica para las y los deportistas del programa; (j) Rezago en el seguimiento clínico; las evaluaciones no se cumplen de manera obligatoria debido a la falta de un equipo multidisciplinario que brinde cobertura en todo el estado; (k) Insuficiente plantilla de metodólogos y entrenadores que atiendan a las y los atletas del programa; (l) Falta de especialistas para las disciplinas de nueva creación, y para los deportes con mayor proyección de crecimiento; los criterios técnicos no están homologados, lo que complica evaluar su desempeño. Todo ello provoca un limitado desarrollo deportivo en el estado.

Las áreas de oportunidad en el deporte de alto rendimiento son las siguientes:

Por una parte, el bajo desarrollo deportivo se deriva de una limitada atención al deporte estudiantil, la deficiente detección y selección de talentos deportivos, el déficit de becas a deportistas y entrenadores, el rezago de infraestructura y equipamiento deportivo, el déficit de entrenadoras y entrenadores capacitados y el insuficiente servicio médico-deportivo.

Este escaso desarrollo del deporte de alto rendimiento, está ocasionando deserción de la actividad física, migración de atletas a otras entidades y limitada presencia de sinaloenses en selecciones nacionales, lo que tiene como consecuencia baja participación en eventos internacionales.

## Deporte social

---

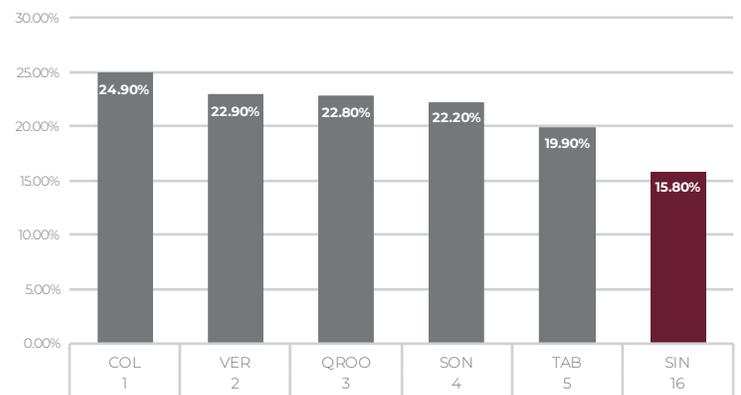
En coordinación con los municipios, se aplica el programa del Deporte Social de manera incluyente con el propósito de crear hábitos saludables para reducir la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo, así como mejorar la convivencia familiar, con atención primordial en localidades de mayor incidencia delictiva y rezago social, con el trabajo de promotores e instructores capacitados que organizan torneos, festivales infantiles con secciones de juegos inflables temáticos de gran tamaño, talleres de activación física, carreras pedestres y ciclistas, otorgando material deportivo, uniformes y premiación con trofeos y medallas a las y los participantes, y la activación física más de 320 000 personas del 2017 al 2020. Sin embargo, debido a la pandemia causada por el Covid-19, en 2021 se suspendieron los eventos masivos, por lo que se redujo la atención a 115 000 beneficiarios. A pesar de los esfuerzos de los últimos años, no se ha consolidado una política pública para masificar la práctica deportiva que ayude a reducir la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso, y no se cuenta con indicadores que evalúen el impacto de este programa.

El deporte en las zonas rurales presenta un importante rezago, los torneos intercoloniales e intersindicaturas carecen de apoyo, la mayoría de las y los promotores, realizan esfuerzos aislados, no cuentan con becas, material deportivo, ni capacitación; las instituciones del sector público y privado que promueven el deporte popular, lo hacen de manera independiente sin la coordinación con el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE); la mayor parte de las instalaciones deportivas municipales, carecen de mantenimiento o se hallan deterioradas y los grandes estadios de beisbol y campos de futbol están concesionados a particulares para el deporte profesional, limitando el acceso a la población.

Lo anterior tiene como consecuencia la falta de actividad física de la población. Los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI (2021), muestran que el 39.6% de la población de 18 y más años de edad en México dijo estar activa físicamente (46.7% hombres y 33% mujeres); es decir, el 60.4% de los adultos no realiza ejercicio o no practica algún deporte; las principales razones para no practicar o abandonar la actividad físico-deportiva fueron: falta de tiempo (44.3%), cansancio por el trabajo (21.7%) y problemas de salud (17.5%).

En 2018, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del INEGI, indicó que más del 35% de la población de México de 5 a 19 años padece obesidad o sobrepeso. En el rango de edad de 12 a 19 años, con mayor porcentaje de obesidad, se ubica el estado de Colima, con 24.9%; Veracruz, con 22.9%, y Quintana Roo, con 22.8%. Sinaloa aparece por encima de la media nacional con el 15.8% y los estados con menor porcentaje son Guerrero, con 8.9%; Puebla, con 8.5%, y Tlaxcala, con el 6.3%.

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 A 19 AÑOS CON OBESIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2018



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2018.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señaló que el 80% de las y los niños de 10 a 14 años y 40% de adolescentes de 15 a 19 años son inactivos. Las evidencias indican que este factor de riesgo está en aumento.

Las áreas de oportunidad en el deporte social se señalan a continuación:

La baja actividad física de la población de 5 a 70 años se deriva de instalaciones deportivas deterioradas, el déficit de instructores capacitados, el limitado número de becas a promotores deportivos, el déficit de ligas y clubes deportivos, la inseguridad en espacios públicos y el rezago del deporte en sindicatos y zonas rurales.

Esta baja actividad física de la población de 5 a 70 años, produce obesidad, sobrepeso y sedentarismo, incremento de índices delictivos e insuficiente convivencia familiar. Esto podría ocasionar una disminución de la calidad de vida y descomposición del tejido social.



# Marco Estratégico

---

## 1. Política de deporte de alto rendimiento

Esta política se orienta a dotar a las y los deportistas destacados de los medios necesarios para fortalecer sus capacidades físicas y técnicas a fin de mejorar su desarrollo deportivo durante el proceso de preparación para su participación en eventos nacionales e internacionales, atendiendo el problema de bajo desarrollo deportivo de las y los niños, jóvenes y adultos, deportistas convencionales y paralímpicos con estándares sobresalientes del estado de Sinaloa.

Las prioridades en que se sustenta esta política son: mejorar la posición de Sinaloa en el ranking general que otorga la CONADE por los resultados de los eventos nacionales, incrementar el número de atletas sinaloenses que participan en eventos internacionales, aumentar el número de disciplinas con las que se participa en eventos nacionales, incrementar el número de medallas de oro, plata y bronce en los eventos nacionales, y aumentar la matrícula de deportistas de alto rendimiento.

### Objetivo Prioritario 1.1

Mejorar el desarrollo deportivo de las y los atletas para ubicar al estado en los primeros lugares nacionales.

### Estrategia 1.1.1

Fortalecer el proceso de preparación de las y los deportistas de alto rendimiento.

#### Líneas de acción

1.1.1.1. Mejorar el proceso de detección y selección de prospectos y talentos deportivos con base en un equipo multidisciplinario que incluya al sector educativo.

1.1.1.2. Fortalecer el sistema de becas, premios y estímulos económicos para deportistas y entrenadores convencionales y paralímpicos de alto rendimiento.

1.1.1.3. Consolidar el programa de formación, capacitación y certificación de entrenadores de alto rendimiento.

1.1.1.4. Dotar de material deportivo y equipamiento especializado a los entrenadores del deporte de alto rendimiento.

1.1.1.5. Capacitar al personal médico multidisciplinario y adquirir equipamiento especializado de última generación para el diagnóstico y tratamiento de lesiones deportivas.

1.1.1.6. Coordinar acciones con los consejos estudiantiles para mejorar la participación del estado en los juegos nacionales de educación básica, media superior y superior.

### Estrategia 1.1.2

Consolidar la infraestructura y organización deportiva de alto rendimiento en el estado.

## Líneas de acción

- 1.1.2.1. Implementar los Centros Deportivos Regionales para el alto rendimiento.
- 1.1.2.2. Gestionar con los sectores público y privado la construcción, rehabilitación o modernización de infraestructura deportiva para el alto rendimiento con adaptaciones para el deporte paralímpico.
- 1.1.2.3. Realizar convenios de colaboración con los sectores social y privado para llevar a cabo eventos deportivos nacionales e internacionales.
- 1.1.2.4. Posicionar al estado en los primeros lugares del medallero general de los Eventos Nacionales convocados por la CONADE.
- 1.1.2.5. Contar con un fondo de inversión para apoyar en su preparación a las y los atletas y entrenadores de alto rendimiento que nos representan en eventos internacionales.

## 2. Política para fomentar el deporte social

Esta política se dirige a facilitar el acceso de la población a la actividad física y la recreación de manera integral e incluyente, con el propósito de originar hábitos saludables que reduzcan la prevalencia de la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo; además, fortalecer la integración familiar con la promoción de valores que incidan en la prevención de conductas antisociales, atendiendo el problema de baja actividad física de la población sinaloense.

Son prioridades de esta política: reducir la prevalencia de la obesidad, sobrepeso y sedentarismo en la población de 5 a 70 años, disminuir el porcentaje de adultos que no realizan ejercicio o no practican algún deporte, incidir en la disminución de los índices delictivos, activar físicamente a la población y fortalecer la actividad física y la recreación en las zonas rurales.

### Objetivo Prioritario 2.1

Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en el estado.

### Estrategia 2.1.1

Promover la cultura física y el deporte como componente de alta incidencia en el bienestar social.

## Líneas de acción

- 2.1.1.1. Consolidar los Sistemas Municipales de Cultura Física y Deporte mediante la coordinación interinstitucional con organismos públicos y privados.
- 2.1.1.2. Masificar la práctica deportiva con programas adecuados para cada grupo de edad, género y discapacidad.
- 2.1.1.3. Impulsar el deporte social con la organización de torneos en diferentes disciplinas, con promotoras y promotores becados, material deportivo y premiación.
- 2.1.1.4. Implementar un sistema de becas, estímulos económicos y de capacitación para promotoras y promotores e instructoras e instructores deportivos.

2.1.1.5. Gestionar con los sectores público y privado, la rehabilitación de infraestructura deportiva y la recuperación de espacios públicos con adaptaciones para personas con discapacidad.

## **Estrategia 2.1.2**

Impulsar la actividad física y la recreación como estilo de vida saludable.

### **Líneas de acción**

2.1.2.1. Coordinar con los sectores educativo y de salud, una campaña permanente de activación física para reducir la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso.

2.1.2.2. Coordinar con los municipios eventos recreativos temáticos con secciones de juegos inflables de gran tamaño.

2.1.2.3. Gestionar con el sector empresarial, eventos deportivos y recreativos, otorgando material deportivo, estímulos económicos y en especie a las y los participantes.

2.1.2.4. Impulsar actividades físicas y recreativas en las celebraciones de cada región del estado, con el propósito de fomentar la pertenencia e identidad a su población.

2.1.2.5. Promover la constitución de clubes y ligas deportivas en los 18 municipios.

2.1.2.6. Fomentar la participación en los Juegos Nacionales Populares, de los Trabajadores, de las Personas Adultas Mayores, el Encuentro Nacional Indígena, y de Deportes Autóctonos y Tradicionales, convocados por la CONADE.

## INDICADORES Y METAS

### Cultura Física y Deporte

Indicador	Línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
1. Posición en el medallero de los Eventos Nacionales CONADE (antes Olimpiada)	10 (2019)	10	8
2. Posición en el medallero de los Eventos Paranaconales CONADE (antes Paralimpiada)	5 (2019)	5	4
3. Becas económicas a deportistas	201 (2022)	300	350
4. Entrenadores de Alto Rendimiento	35 (2022)	150	200
5. Deportistas de Alto Rendimiento	700 (2022)	1000	1200
6. Personas activadas físicamente	656 400 (2019)	800 000	900 000
7. Porcentaje de población de 18 y más años que dice ser activa físicamente	39.6% (2021)	42%	45%
8. Porcentaje de población de Sinaloa de 5 a 19 años que presenta obesidad y sobrepeso	15.8% (2018)	14%	12%